



Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRÁCTICUM II		
Materia	PRÁCTICUM		
Módulo	PRÁCTICUM		
Titulación	ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA		
Plan		Código	40656
Periodo de impartición	8º semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo		Curso	4 º CURSO
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Coordinadora del Prácticum de Primaria: Inés Monreal Guerrero Coordinador del Prácticum de Infantil: Jose Luis Parejo Llanos		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ines.monreal@mpc.uva.es 921112295/921112300	jlparejo@pdg.uva.es 921112294/2297	
Horario de tutorías	Disponible en la página web de la UVA		
Departamento	Distintos departamentos		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Prácticum II forma parte del Módulo Prácticum del título, y si núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 (BOE, 312 de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de Maestro/a en Educación Primaria. Se considera por tanto, una asignatura obligatoria del Plan de estudios, con un régimen especial de presencialidad y tutela de estudiantes fijados en dicha orden.

Dicha orden le concede especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en Centros de Educación Primaria y en las Escuelas Primarias reconocidas mediante convenios entre las Universidades y las Administraciones Educativas de sus respectivas Comunidades Autónomas, como centros de formación en prácticas (ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio (BOE Martes, 31 de julio de 2012).

Este segundo año de prácticas se compone de actividades formativas muy similares a las del Practicum I

El prácticum II se cursará en el cuarto curso de la titulación, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, incluyendo (cuando proceda) de un modo preferente la optatividad .Ofrece la oportunidad de poner en marcha en la práctica escolar las competencias adquiridas. De ahí que las competencias que se relacionen a continuación tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura necesariamente se apoya en la formación básica adquirida previamente, que proporciona al estudiante los conocimiento sobre la características físicas y psicológicas de la etapa de 6-12 años, los contenidos pedagógicos y didácticos y organizativos sobre la realidad escolar y la atención a la diversidad, así como las materias didáctico-disciplinares cursadas. Asimismo, cabe señalar la proyección que tienen las didácticas específicas en las situaciones educativas de aula. Las competencias y desarrollo de los contenidos del resto de las materias cursadas en 1º , 2º y 3º serán un importante apoyo en el desarrollo del Prácticum en el cuarto año.

1.3 Prerrequisitos/ Recomendaciones

Tener superado el Practicum I.



Como recomendaciones, podemos proponer que es necesaria la realización de los seminarios preparatorios y de seguimiento del prácticum (Fase I) para pasar a la Fase II del prácticum entendida como la estancia en los centros escolares.

La comisión General de Prácticum y la Junta de Escuela establecerá las normas y medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo y aprovechamiento del Prácticum por parte del alumnado. En este caso, la permanencia del alumno en los centro de prácticas estará condicionado, como no puede ser de otro modo, a un comportamiento respetuoso con las normas de funcionamiento del centro, así como con todo el personal del mismo (maestros, alumnado, PAS, familias, etc.). De igual forma, deberá desarrollar las tareas y cumplir con las responsabilidades que le sean encomendadas tanto por el tutor académico como por el tutor del centro, bajo la supervisión directa de éste.

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

Desde esta asignatura se trabajarán **competencias generales** que son exigibles para el título que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid.

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/navDirectorio?idMenuIzq=3991&idSeccion=144510&tamLetra=&idMenu=

De entre todas estas competencias generales se trabajarán de un modo particular las siguientes:

1.- Adquirir conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- a.- Aspectos principales de terminología educativa.
- b.- Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.
- c.- Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el curriculum de Educación Primaria.
- d.- Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.
- e.- Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.
- f.- Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el curriculum de Primaria
- g.- Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

2.- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:

- a.- Ser capaz de reconocer, planificar llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- b.- Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- c.- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

3.- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

4.- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:

- a.- La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.



- b.- El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- 5.- Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias específicas:

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 6-12 años
8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

2.1.1' Específicas de menciones

Mención Educación Musical

1. Identificar y comprender el papel que desempeña la música en la sociedad contemporánea, emitiendo juicios fundamentados y utilizándola al servicio de una ciudadanía constructiva, comprometida y reflexiva. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen al titulado para:
 - a. Mostrar competencias musicales básicas que permitan identificar y analizar piezas musicales de distintos estilos, épocas y culturas y expresarse a través de la voz, los instrumentos y el movimiento y la danza, así como improvisar, elaborar arreglos y componer piezas musicales.
 - c. Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera del escuela.
 - d. Reconocer el valor del patrimonio musical y cultural de la humanidad, respetando distintas manifestaciones musicales del pasado y del presente.
 - e. Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.



2. Transformar adecuadamente el *saber musical* de referencia en *saber enseñar* mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje a través del diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen al titulado para:

- b. Conocer la relación interdisciplinar de la música con las distintas áreas curriculares de Educación Primaria, así como los principios didácticos que subyacen a los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c. Analizar y comprender los procesos de aprendizaje musical en el período 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.
- d. Utilizar adecuadamente diferentes recursos audiovisuales y tecnológicos para la grabación, almacenamiento y edición del sonido, para la búsqueda de información y para la realización de diferentes tipos de tareas musicales y diseñar actividades adecuadas para su aplicación en el aula.
- e. Conocer y aplicar distintas técnicas de investigación musical con rigor metodológico, consultando y usando bibliografía y materiales de apoyo y ser capaz de diseñar y aplicar proyectos de innovación.
- f. Abordar y resolver problemas inherentes a la educación musical que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

Mención Educación Física

1. Conocer los contenidos específicos de la especialidad referidos al desarrollo psicomotor del niño de 6 a 12 años.
2. Desarrollar en los alumnos las capacidades y habilidades motoras, seleccionando, construyendo y adaptando los espacios y materiales a sus necesidades y garantizando la seguridad en el desarrollo de las actividades.
3. Saber utilizar el juego motor como recurso educativo y como contenido de enseñanza en Educación Física, al igual que los saberes sobre las actividades de recreación y ocio para la utilización del tiempo libre.
4. Demostrar que se dominan los conocimientos básicos para realizar una programación, en el área de Educación Física.
5. Programar intervenciones educativas que tengan en cuenta el desarrollo de la condición física del alumnado de Primaria, su adaptación al ejercicio físico y las rutinas adecuadas en la realización de ejercicio físico y deporte (calentamiento, estiramiento, hidratación, etc.).
6. Adquirir y poner en práctica conocimientos referidos a la expresión corporal, las actividades físicas en el medio natural, la utilización del tiempo libre y el trabajo de la imagen corporal.
7. Detectar dificultades de aprendizaje y saber atender la diversidad del alumnado dentro de las clases de Educación Física.
8. Orientar y supervisar las actividades extraescolares que se realizan en el centro, tratando de plantearlas con un estilo marcadamente educativo.
9. Aplicar las Tecnologías de la Información y Comunicación al área de la Educación Física.



Mención Entorno, naturaleza y sociedad

1. Transformar adecuadamente el saber científico de referencia vinculado a las ciencias experimentales en saber a enseñar mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Conocer el currículo escolar relacionado con las ciencias experimentales.
 - b. Promover la adquisición de competencias de conocimiento e interacción con el mundo físico en los niños de Educación Primaria.
 - c. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
2. Gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos de la educación musical, plástica y visual que promuevan actitudes positivas y creativas encaminadas a una participación activa y permanente en dichas formas de expresión artística. Esta competencia se concretará en:
 - d. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico y audiovisual.
 - e. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades plásticas dentro y fuera de la escuela.
 - f. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
3. Transformar adecuadamente el saber matemático de referencia en saber a enseñar mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Conocer el currículo escolar de matemáticas.
 - b. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje

- 1.- Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica, especialmente los propios del itinerario formativo elegido por el estudiante (si este es el caso).
- 2.- Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos.
- 3.- Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
- 4.- Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y los textos que aborden la práctica educativa.
- 5.- Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
- 6.- Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.

- 7.- Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
- 8.- Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 9.- Elaboración de una memoria del periodo de prácticas en el que se reflejen los aspectos más relevantes, y el análisis y la valoración crítica de los mismos.

4 Organización del Prácticum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase.

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y revisar la guía de prácticum y explicárselo a los alumnos de prácticas. - Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios preparatorios y de seguimiento. - Organizar el calendario de visita u otra forma de comunicación con el centro. - Orientar al estudiante asesorándoles sobre cómo debe actuar en los momentos iniciales. - Contactar con el tutor/a de los centros escolares - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados - Actuar como mediador entre el alumno de prácticas y el tutor de los centros escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitar a los estudiantes en el centro, si así lo considera el tutor, o estableciendo otras vías de comunicación con el centro. - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Practicum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados. - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración de la memoria. - Negociar junto al tutor/a de los centros escolares la nota de las prácticas de los estudiantes - Realizar la evaluación final de los estudiantes. - Revisar y valorar el proceso del prácticum en su totalidad.
TUTORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la guía de prácticum. - Facilitar las visitas al centro y el acceso a la información y documentos. - Organizar el horario del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar la iniciación en la práctica docente de los alumnos - Asesorar y orientar a los alumnos en prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas durante su estancia en el centro. - Compartir con los estudiantes los documentos del centro y de programación de aula - Facilita la experiencia y los datos para que el alumnado pueda entender la realidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos. - Comentar, negociar y efectuar con el tutor/a académico aspectos de mejora en el proceso seguido.



		<ul style="list-style-type: none"> Actuar como mediador en el paso necesario de la teoría y la práctica docente. Facilitar en la medida de lo posible la participación del alumno/a de otras experiencias pedagógica que se realicen en el aula. Facilitar cualquier experiencia de formación permanente y reuniones del ciclo al alumno/a. Facilitar la experiencia y el contacto con las familias. Comentar con el tutor/a académico el desarrollo de competencias del alumnado. 	
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios sobre el prácticum. Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el prácticum. De 6-8 años, de 8-10 años y de 10-12 años. Asistir a la visita previa al centro. Primer contacto con el centro el que se van a realizar las prácticas. Puede realizarse en la fase de seminarios de iniciación al Practicum. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistir diariamente a los centros escolares con puntualidad. Asistir a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos. Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en las aulas. Tener iniciativa de actividades educativas de acuerdo con el tutor/a del centro. Observar, analizar y valorar los aspectos didácticos y organizativos del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar y entregar en fecha acordada la memoria.

5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminario Inicial de Introducción a la Práctica Docente Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6 4	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	
Prácticas externas 11 semanas	275		



Tutorías grupales / Seminarios seguimiento (TG)	12		
Total presencial	297	Total no presencial	303

6. Fases del prácticum y actividades formativas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO.	CONTEXTUALIZACIÓN/JUSTIFICACIÓN FINALIDADES/OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
FASE PREPARATORIA DEL PRÁCTICUM			
Finalidad: proporcional al alumnado las pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas			
Sesión preparatoria 1 (2 horas)	<p>El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca la guía del prácticum para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre las expectativas iniciales y dejar constancia de ellas en el diario de campo. - Determinar cómo se van a desarrollar las prácticas, con sus plazos y tareas correspondientes. - Explicar las implicaciones éticas del prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implicaciones éticas del prácticum - La guía del prácticum - Finalidades, organización y exigencias del Practicum. - Incertidumbres y expectativas con las que se abordan las prácticas - Asignación del centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Guía de Prácticum - Artículos.
Sesión preparatoria 2 (2 horas)	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar el sentido, la finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse en el desarrollo del prácticum: diario de prácticas, memoria, etc. - Impulsar los procesos de evaluación - Reflexionar sobre las experiencias previas 	<ul style="list-style-type: none"> - Como se hace un diario de prácticas - Partes y contenidos de la memoria <ul style="list-style-type: none"> o El cuaderno o diario de prácticas o Informes para la memoria - Qué tipo de evaluaciones se van a llevar y cómo se va a evaluar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas sobre cómo hacer diarios de campo - Plantilla o esquema de la memoria - Instrumentos de evaluación

	de los propios estudiantes y establecer una primera conexión entre conocimientos previos y desarrollo de las prácticas		
Sesión preparatoria 3 (2 horas)	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de acción para el inicio de las prácticas (Jornada escolar). Clarificar el sentido e importancia de los procesos de observación participante en la práctica docente y como recoger información en el aula y/o centro. Ofrecer modelos de buenas prácticas en el desarrollo de los elementos principales de los documentos del prácticum 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción (comunicación activa, iniciativa, trato a los alumnos y familiares, etc.). Contenidos sobre la observación participante y los métodos de recogida sistemática de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Lecturas o artículos sobre observación y métodos de recogida de información.
FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES			
Finalidad: conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de educación infantil			
1. Contacto inicial con el centro de prácticas	<p>Presentación y contacto inicial con el centro de prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer el centro escolar en el que van a desarrollar el prácticum. Conocer a las personas implicadas en la tutela del prácticum dentro del centro escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y los materiales del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Diario
2. Fase de Observación, análisis y colaboración (Primera/s semana/s)	<p>JUSTIFICACIÓN/ FINALIDADES/OBJETIVOS</p> <p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella.</p>	<p>CONTENIDOS/ACTIVIDADES QUE EL ALUMNO DEBE REALIZAR EN EL CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación del centro y su entorno sociocultural <ul style="list-style-type: none"> Ubicación Elementos materiales y organizativos Objetivos y principios pedagógicos del centro Servicios escolares y extraescolares Otras relaciones del centro con el entorno Observación general del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje Colaboración y análisis de la práctica educativa del tutor del centro escolar Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las actividades a desarrollar. Recogida de información sobre los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria/Diario Lista de control. Análisis de documentos. Informes sobre el contexto. Diseño de las actividades.



		y experiencias educativas y programaciones de aula que ayuden a delimitar sus elementos y diseñar propuestas didácticas (UD, proyectos, actividades, rutinas, talleres, jornada escolar, etc.), especialmente del itinerario formativo elegido por el estudiante.	
3. Diseño, puesta en práctica y evaluación de sus propios procesos de enseñanza – aprendizaje (semanas restantes)	En esta fase el alumnado debe iniciarse en la preparación y desarrollo de intervenciones didácticas concretas orientadas por el profesor tutor, de forma preferente de la mención elegida (si procede) . Además de colaborar en las distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría etc.) y extraescolares si fuera posible.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el tutor/a en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula - Preparación de actividades para sus realización en el aula. - Reflexión sobre la intervención realizada en el aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria /Diario. - Informe sobre la docencia desarrollada. - Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el Diario.
Seminarios de Seguimiento			
Finalidad: análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica			
Seminario 1 (2 horas) 1ª semana de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver dudas resultantes de la incorporación al centro - Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbre que genera el prácticum 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los colegios y tutores correspondientes - Horario del centro y responsabilidades - “Consejos” para el periodo de permanencia en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de actividades iniciales que deben realizar - Documentos que deberían revisar en el centro.
Seminario 2 (2 horas) 3ª semana de prácticas	<p>El desarrollo de este seminario implica el establecimiento de conexiones con contenidos de algunas de las asignaturas cursadas. Corroborar los datos de los tutores escolares con los/as estudiantes. Además de ayudarnos a conocer cómo está el alumnado en el centro y el cotejo de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clarificar la importancia y el sentido de los procesos de reflexión y de interacción entre la teoría y la práctica - Exponer las primeras observaciones participantes y la estructura seguida en el diario de prácticas - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y organización del centro escolar <ul style="list-style-type: none"> o Reuniones con el tutor/a y con el coordinador/a o Consulta de documentos o Revisión del currículum correspondiente al ciclo. o Programas o proyectos que tienen el centro. - El contexto de aula: <ul style="list-style-type: none"> o Organización del aula o Características del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos. - Fichas de seguimiento para corroborar los datos de los tutores. - Diario de las primeras semanas - Pautas o recomendaciones para establecer relaciones entre la teoría y la práctica. - Lecturas recomendadas por el tutor



Seminario 3 (2 horas) 5ª semana de prácticas	<ul style="list-style-type: none">- Exponer y analizar de forma colaborativa las primeras vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados.- Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayudan a entender y valorar lo observado	<ul style="list-style-type: none">- La práctica educativa:<ul style="list-style-type: none">o Análisis de la práctica educativa (métodos y estrategias de aula) del docente.o Análisis de nuestras primeras intervenciones en el aula.o Reflexión de las sesiones que se van a diseñar o programar, según los métodos observados en el aula. Previo asesoramiento del tutor/a.	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de documentos.- Recomendaciones para el análisis de la práctica docente- Recomendaciones para el análisis de las sesiones, programaciones e intervenciones didácticas.- Lecturas recomendadas por el tutor
Seminario 4 (2 horas) 7ª semana de prácticas		<ul style="list-style-type: none">- La docencia:<ul style="list-style-type: none">o La planificación y diseño de las sesiones o unidades didácticas.o Estrategias metodológicas que van a llevar a cabo en sus UD.o Los instrumentos y medios que se quieren emplear.o Planificar una Programación Didáctica personal que tenga en cuenta la continuidad con las programaciones didácticas diseñadas y puestas en práctica por el profesor tutor de aula<p>Programación didáctica debidamente temporalizada (dos semanas como mínimo), especialmente del itinerario formativo elegido por el estudiante (si procede) en la que se determinara la relación de la Programación didáctica en el Proyecto Educativo de Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Programaciones didácticas que van a realizar.- Guión de reflexión llevado a cabo.- Lecturas recomendadas por el tutor según las estrategias metodológicas seleccionadas.
Seminario 5 (2 horas) 9ª semana de prácticas	<ul style="list-style-type: none">- Organización general de la memoria, teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. Este seminario irá dirigido principalmente a la resolución de dudas.- Exponer los criterios e instrumentos de evaluación.- Anunciar las fechas de entrega y calificaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo personalizado del alumnado:<ul style="list-style-type: none">o Análisis de la memoria o informe final de prácticas	<ul style="list-style-type: none">- Memoria y materiales generados durante el prácticum.



<p>Seminario 6 (2 horas) 11ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Este seminario irá dirigido principalmente a la resolución de dudas. 		<ul style="list-style-type: none"> Ficha de evaluación con los criterios de evaluación Ficha de autoevaluación.
<p>FASE DE EVALUACIÓN</p> <p>Finalidad: evaluación integral de la experiencia del Prácticum: Memoria y diario</p>			
	<p>Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido. De la elaboración del informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se disponga.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de elaborar un documento final que sintetice y valore la experiencia vivida Aplicar la autoevaluación y la evaluación colaborativa Incorporación de las propuestas de mejora. 	<p>El alumnado presentará la memoria donde incorpore la valoración final de las prácticas y de los seminarios. Este trabajo ha de ser fundamentalmente una reflexión crítica y constructiva sobre el proceso de prácticas</p> <p>En el trabajo por escrito debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis del Proyecto Educativo/ Programación Didáctica y Programación de aula. La Programación elaborada del itinerario formativo elegido por el estudiante. La evaluación del proceso de e-a, teniendo en cuenta criterios de cohesión y coherencia entre reflexión/ intervención e intervención/reflexión Los acontecimientos relevantes observados en el aula la reflexión que hayan originado tratando de analizar la relación entre la teoría y la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria / Diario Autoevaluación

g. Bibliografía básica

- BROWN, S. & GLASNER, A. (2003). Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid. Narcea.
- CEBRIAN DE LA SERNA, M.(2011a). Supervisión con eportfolio s y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, nº 354,Ene.pp183-208
<http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. (2011b) Evaluación formativa a través de eportfolio y eRúbricas. V ciclo de conferencias de Innovación Educativa de la Universidad de de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701> Preguntas: <http://tv.uvigo.es/video/34705>
- CEBRIÁN, M. & ACCINO, J.A.(2009). Del eportfolio s a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e)portfolio s, Santiago de Compostela, nov.2009.
http://agoravirtual.es/wiki/ media/mcebrian:jornadas_eporfolio_09.pdf



- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Y MONEDERO MOYA, J.J. (2009). *El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum*. En M. RAPOSO RIVAS M.E. MARTÍNEZ FIGUEIRA; L. LODEIRO ENJO; J.C. FERNÁNDEZ IGLESIAS; A. PÉREZ ABELLÁS (coords.). *El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- ECHAZARRETA SOLER, C., PRADOS, F., POCH GARCÍA, J., & SOLER, J. (2009). La competencia "el trabajo colaborativo": Una oportunidad para incorporar las TIC en la didáctica universitaria. descripción de la experiencia con la plataforma ACME (UdG). *UOC Papers: Revista Sobre La Sociedad Del Conocimiento*, (8)
- GIL, F.J. Y GIL, Mª R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.). *El prácticum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas*. Madrid: Editorial EOS. En proceso de publicación.
- GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- LATORRE, A. (1996). *El diario como instrumento de reflexión del profesor novel*. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Guadalajara: Ferloprint.
- MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, Mª C. (2006). Los procesos de observación del prácticum: análisis de competencias. En: *Revista Española de Pedagogía*. Año LXIV, nº 233, enero-abril, Pp. 69-104.
- PÉREZ GÓMEZ. A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 29, 125-140.
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1999). El prácticum de enseñanza y la socialización profesional. En ANGULO RASCO, F.; BARQUÍN RUIZ, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política investigación y práctica*. Madrid: Akal, pp. 636-660.
- PÉREZ GÓMEZ, A. Y GIMENO, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.
- PORLÁN, R. Y MARTÍN, J. (1991). *El diario del profesor*. Sevilla: Diada.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: MEC, Paidós.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educación*, 36, 71-93.
- SEPÚLVEDA, Mª. P. (2000). El prácticum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Ciencias de la Educación*, 181, p. 53-70.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.
- VILLA, A. y POBLETE, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. En: *Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado*, 8 (2).
- ZABALZA, M.A (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, pp. 21-43.
- ZABALZA BERAZA, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- ZEICHNER, K Y LISTON, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. ANGULO, J. BARQUÍN Y A.I. PÉREZ GÓMEZ (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.
- ZEICHNER, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 64, 123-150.

h. Bibliografía complementaria

- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación PRIMARIA.
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del



- Primer ciclo de Educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- REA DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación PRIMARIA.

i. Recursos necesarios

6. Temporalización (por Fases)

Fase	DURACIÓN	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase preparatoria del Prácticum: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades académicas: Seminario Introdutorio a la Práctica Docente ✓ Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar) 	<p>6 horas</p> <p>4 horas</p>	El Seminario introductorio a la práctica docente obligatorio para todo el alumnado matriculado en la asignatura se desarrollará durante la semana del 17 al 21 de febrero. Constará de dos partes: una con carácter general que se impartirá por la Vicedecana el lunes 17 a las 9,30 en el edificio Vicerrector Santiago Hidalgo y otra específica con cada tutor a lo largo de la semana del 17 al 21 de febrero (cuyo horario exacto se comunicará el 14 de febrero).
Fase de estancia en los centros escolares <ul style="list-style-type: none"> ✓ Permanencia en el centro escolar ✓ Seminarios de seguimiento 	<p>11 semanas</p>	Del 24 de febrero al 22 de mayo
Fase de evaluación		Se llevará a cabo durante el proceso y se calificará al finalizar el período de estancia en el centro y la entrega de documentos

7. EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en los seminarios preparatorios (10 horas)
2. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en los seminarios de seguimiento (12 horas).

Estos seminarios se superan siempre que el alumno/a no falte más de un 20% del total de las horas de dedicación.

3. Las prácticas realizadas para la memoria, el diario de campo, el informe,...
4. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.



8. 1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL ALUMNO O ALUMNA (DIARIO Y MEMORIA)	45%	Se sugieren criterios y modelos en la Guía del Practicum. Los distintos tutores aclararan los requisitos durante el seminario permanente.
ESTANCIA EN LOS CENTROS	45%	Se propone plantilla para que maestros y tutores de Facultad de Educación de Segovia valoren conjuntamente la actuación del alumno. También existe una rúbrica con los criterios de evaluación.
SEMINARIO INTRODUCTORIO A LA PRÁCTICA DOCENTE Y SEMINARIOS PERMANENTES	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo el memoria o informe final de Prácticum que esté suspenso.

En aquellos casos en los que atendiendo a la gravedad de los hechos se considere procedente los alumnos serán calificados directamente por la Comisión del Practicum en la Facultad, oída la evaluación del profesor tutor universitario.

Quién suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.



ESCALA GRADUADA DE CALIFICACIÓN DEL PRÁCTICUM-II (FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA)

CALIFICACIÓN	INDICADORES		
	FACULTAD	COLEGIO	INFORME Y DIARIO
Matrícula de Honor (9.6-10,0)	Destaca, dentro del grupo del tutor y del grande (todos los estudiantes de su Grado), en todos los aspectos*		
Sobresaliente (9-10)	-Intervenciones muy adecuadas en el seminario y/o en los foros -Trabajos de alta calidad (en los Seminarios en que se pide).	- El informe del colegio es excelente. Muestra excelentes cualidades para la docencia.	-Memoria y diario originales, muy bien expresado y sin faltas.
Notable (7-8,9)	-Intervenciones adecuadas en el seminario y/o los foros. -Trabajos de cierta calidad (en los Seminarios en que se pide).	-Los informes del colegio muestran que el estudiante tiene aptitudes para ejercer como docente	-Buen contenido y estructura del texto (con menos de 5 faltas)
Aprobado (5-6,9)	-Asistencia y puntualidad a las reuniones y seminarios convocados. -Consecución de las competencias de la asignatura.	-Asistencia y puntualidad al colegio -Comportamiento y actitud profesional en prácticas	-Presentación de documentación solicitada en tiempo y en forma
Suspenso	-No asistencia o impuntualidad a las reuniones convocadas en la facultad. -No consecución de algunas de las competencias de la asignatura.	-No asistencia o impuntualidad en el colegio. -Informe negativo del colegio.	-Presentación inadecuada del trabajo (por su contenido o por la forma) o fuera de plazo.

* Dado que cada uno de los tutores de prácticas tiene estudiantes de distinto Grado (Infantil o Primaria) y que se puede dar un máximo de una matrícula de honor por cada veinte estudiantes, se decidirá por el grupo de tutores los o las estudiantes que merecen tener matrícula.

-En caso de que los tutores no llegaran a un acuerdo, se podría hacer una reunión entre todos los alumnos afectados y tutores de los grupos para que los candidatos a matrícula hicieran una breve exposición de su experiencia en prácticas que podría ayudar al grupo de profesores en su decisión. La decisión tomada será comunicada al coordinador de prácticas para que haga efectivas las matrículas en el acta.

-Los estudiantes con matrícula de honor deberán comprometerse a exponer a sus compañeros de cursos inferiores su experiencia en los centros de prácticas en los términos en que se indique.